



Alejandro Pulido

El cartel de la gran minería del oro en Colombia:

¿Amenaza a las democracias locales?

El cartel de la gran minería del oro en Colombia: ¿Amenaza a las democracias locales?

Por Alejandro Pulido

CONTENIDO:

Introducción.....	1
Contexto global.....	3
Contexto de la minería en Colombia.....	4
Bosquejo de la problemática de la minería en Colombia.....	6
La captura y reconfiguración del Estado colombiano.....	7
Acercamiento a la minería extractiva de oro en Colombia.....	8
Estrategias corporativas del sector de la minería de oro.....	10
A modo de conclusión.....	11

Producción editorial y diagramación:

Unidad de Comunicación y Gestión de Información (CEDLA)

Foto de portada: <https://es-us.finanzas.yahoo.com>

La Paz, diciembre de 2016

® Todos los derechos reservados

La presente publicación ha sido elaborada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en el marco de la Plataforma Energética, un espacio impulsado por el CEDLA para promover el debate público sobre temas fundamentales del sector energético.

Introducción

El vertiginoso aumento del precio de las materias primas, entre ellas el oro, puso a América Latina ante la apuesta por el crecimiento económico basado en el extractivismo. En Colombia se implementaron una serie de medidas jurídicas y políticas que posibilitaron la acumulación de títulos mineros, en particular de minería de oro. Esta acumulación se ha llevado a cabo por parte de un conglomerado de empresas mineras que aparentemente operan coordinadamente, lo que permite pensar en la acepción económica de la palabra cartel, sobre la cual se plantea la existencia de un cartel de la gran minería de oro en Colombia. En el contexto de un país con un desgarrador conflicto armado, vulnerabilidad institucional, la minería de oro a gran escala implica cambios estructurales en la estructura productiva, política y social en el país. Se hace énfasis en los factores y circunstancias que permiten pensar que la entrada de los proyectos de gran minería de oro amenazan los mecanismos básicos que posibilitan las democracias locales, bajo la lectura de la captura del Estado colombiano por parte de intereses mineros.

El cartel de la gran minería del oro en Colombia: ¿Amenaza a las democracias locales?

PABLO POVEDA ÁVILA

CONTEXTO GLOBAL

En la primera década del 2000, los precios internacionales de las materias primas tuvieron un vertiginoso aumento. En razón del notable incremento de la demanda de las economías asiáticas en auge industrializador y las especulaciones financieras sobre el mercado internacional. Aumentaron los precios de los insumos de la cadena agroalimentaria, como la soja, que impulsaron a su vez las economías de países como Brasil y Argentina. También aumentaron los precios del mineral de hierro, cobre y otros insumos industriales. De manera protagónica, también aumentó el precio del barril del petróleo, materia prima esencial de los circuitos económicos globales. El precio aumentó desde 40 dólares en el año 2004 a 140 dólares en el 2008. Este se mantuvo alrededor de los 90 dólares hasta mediados del 2014¹.

En las economías emergentes de Asia se presentaron circuitos de acumulación de riqueza sin precedentes. Que abrieron espacio a una clase media que empezó a demandar —acorde a los referentes de consumo occidentales: el consumo de carne en China se triplicó entre 2010 y 2012—, el consumo de automóviles se incrementó en 14% en el 2013 y se empezaron a demandar consumos por parte de una enorme población con una apreciable capacidad de pago.

El oro, es uno de los minerales que cubre la demanda de varios artículos suntuarios en el mundo. A lo que se sumó la especulación financiera que contribuye a inflar los altos precios internacionales. El precio del oro se incrementó de manera notable, la onza en el año 2001 tuvo un costo de 260 dólares y se llegó a casi 1.900 dólares para el 2011². El incremento espectacular de los precios presionó en todo el mundo las explotaciones.

La demanda global de oro se distribuye en un 50% para joyas y artículos de lujo. Las ventas de joyería en Asia alcanzaron 38 mil millones de dólares, de acuerdo al Concejo Mundial de Oro³. Otro 40% se destina a reservas internacionales, y un 10% es usado para la fabricación de productos electrónicos. Aunque en estos tres rubros se presentan incrementos, la demanda suntuaria es la que ha marcado de manera notable el incremento de los precios.

De acuerdo al Concejo Mundial de Oro, la demanda de este metal fue de 4.256 toneladas para el año 2013, de las cuales se extrajeron de minas 3.011 toneladas, las restantes fueron recicladas. La explotación se ha incrementado notablemente, entre el 2012 y el 2013 aumentó un 6%. La demanda

1 Información obtenida de: charts.kitco.com.

2 Información obtenida de: charts.kitco.com.

3 The New York Times *Behind Gold's Glitter: Torn Lands and pointed Questions..* 14 de Junio de 2010.

A finales del 2014, se observa un notable descenso en el precio internacional de las materias primas, entre las que por ejemplo el petróleo ha bajado hasta los 49 dólares por barril en enero de 2015. Mientras que los precios de la onza de oro han descendido a 1.194 dólares, precios comparables con la crisis financiera del año 2008.

en los últimos años estuvo caracterizada especialmente por el mercado para joyas de Asia, en particular de China e India⁴. En el año 2013, la fabricación de joyas demandó 2.370 toneladas de oro, mostrando un crecimiento del 18% respecto al año anterior⁵.

La extracción de oro se redujo a los yacimientos con mayor concentración, con el paulatino agotamiento de éstos empiezan a cobrar importancia los yacimientos de cada vez menor concentración. De los 35 gramos por tonelada que se podían encontrar en un yacimiento a principios del siglo XX, ahora una concentración de oro atractiva puede tener un gramo por tonelada. Lo que implica que la generación de escombros de minería se incrementa con el agotamiento de las reservas.

A finales del 2014, se observa un notable descenso en el precio internacional de las materias primas, entre las que por ejemplo el petróleo ha bajado hasta los 49 dólares por barril en enero de 2015. Mientras que los precios de la onza de oro han descendido a 1.194 dólares, precios comparables con la crisis financiera del año 2008. No obstante, con la sostenida demanda de oro en Asia es posible pensar que se mantendrán los volúmenes de demanda de oro globales, con lo que continuará la presión sobre los yacimientos en regiones en las que se extrae oro como en América Latina.

CONTEXTO DE LA MINERÍA EN COLOMBIA

Colombia durante su historia colonial fue un enclave extractivo. Hasta entrado el siglo XX fue el principal exportador de oro de América Latina. En la actualidad, el país exporta principalmente tres minerales: carbón, ferroníquel y oro. El primero se extrae en el extremo nororiental del país en la frontera con Venezuela, en volúmenes cercanos a los 90 millones de toneladas anuales, en minas operadas por un consorcio de tres grandes corporaciones mineras⁶. La mina de ferroníquel se encuentra en el noroccidente del país, operada por la multinacional BHP Billiton, con una producción de alrededor de 150 mil toneladas anuales. La producción de oro en Colombia fue de 55,7 toneladas en 2013⁷, equivalente al 1,8% de la producción minera mundial (3011 ton/año)⁸.

Los proyectos de minería de oro se pueden dividir en dos grupos. El primero en fase de explotación, caracterizado por pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas funcionan parcialmente en la legalidad, aunque también se encuentran algunas empresas produciendo oro reconocidas como legales. Estas actividades se fundamentan en el lavado con mercurio de tierra proveniente del dragado de las cuencas de los ríos, con dramáticos impactos ambientales y sociales. Este grupo está vigente en territorios en los que no existe o es débil la presencia del Estado colombiano, muchos de ellos son controlados por grupos armados ilegales⁹ articulados a redes internacionales de lavado del narcotráfico¹⁰. En estos casos se encuentran todo tipo de problemáticas sociales,

4 World Gold Council *Gold Demand Trends. Third quarter 2014*. November 2014. Gold.org.

5 Reuters and World Gold Council *Gold supply and demand*. Thomson. 2014.

6 En el extremo norte, la empresa Cerrejón, de la cual son accionistas la australiana BHP Billiton, la inglesa Angloamerican y la suiza Xtrata. 100 kilómetros más al sur se encuentran varias empresas mineras entre las que se destaca la estadounidense Drummond Ltd.

7 Información de producción tomada de la Unidad de Planeación Minero Energética para el año 2013. Upme.gov.co

8 Gold.org *Gold Demand Trends Full Year 2013*. 18 de febrero de 2014. Los cálculos se hicieron sobre la cifra oficial de producción de la Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia y los datos suministrados por World Gold Council.

9 In Colombia, New Gold Rush Fuels Old Conflict. The New York Times. Marzo 3 de 2011.

10 Luis Jorge Garay *La minería criminal va a generar más violencia*. El Tiempo. 12 de agosto de 2014.

ambientales y de salud pública¹¹. La débil institucionalidad para el control de la producción en estas zonas, hace que las cifras disponibles sean de dudosa confiabilidad. No obstante, puede afirmarse que la gran mayoría de la actual producción de oro en Colombia proviene de este sector.

Otro grupo de proyectos mineros se encuentran en fase de prospección y exploración de oro por parte de grandes empresas mineras. Entre las que se destaca la multinacional con sede en Sudáfrica AngloGold Ashanti, que ha realizado durante los últimos diez años actividades de exploración y ha priorizado cerca de ocho proyectos, de los cuales dos se encuentran en fase de factibilidad¹². Este grupo se encuentra amparado por una legislación favorable y cuenta con el apoyo de la acción Estatal. Además en éste se encuentran intereses estratégicos a largo plazo para establecer y consolidar la producción de oro en el país¹³, a partir de la tecnología de explotación a cielo abierto con lavado de cianuro. Las consecuencias de este tipo de proyectos y por el tipo de regiones donde se están ejecutando, han despertado todo tipo de rechazos por parte de la opinión pública nacional.

Aunque el primer tipo de minería genera graves daños, éste es considerado un problema de control territorial del Estado que demanda un tratamiento penal sobre los actores involucrados. El segundo grupo, por sus proporciones, implicaciones políticas y sociales, y su peso estratégico ha demandado la mayor parte de la atención pública en el país.

Desde el año 2003, se entregaron masivamente títulos para exploración y explotación minera de oro equivalentes a 2,6 millones de hectáreas¹⁴. Se entregaron casi seis millones de hectáreas al sector minero en su conjunto. Mientras que se solicitan para titulación otros 23 millones de hectáreas más. El área de títulos y solicitudes mineras equivale a la tercera parte del territorio colombiano.

La exploración y explotación de minería de oro se concentra en la región andina, donde se encuentra el 75% de la población del país —35 millones de personas—, y donde está la mayor parte de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios. Los proyectos de exploración de minería de oro, han cobrado enorme resonancia, por cuanto se presentan en zonas con alta densidad poblacional, y se afectan a zonas urbanas por la prestación de servicios ambientales como el agua, o que tienen relevancia para el abastecimiento de alimentos entre otros.

Los dos anteriores tipos de explotación no son los únicos, se destacan actividades mineras de pequeña escala, realizadas con tecnologías artesanales. Tienen un papel preponderante en las estrategias de adaptación territorial de comunidades marginadas a sus ecosistemas, y significan ingresos de subsistencia en las economías locales. Este tipo de minería tiene notables problemáticas



11 Veiga Marcello. *Antioquia, Colombia: the world's most polluted place by mercury: impressions from two fiel trips*. University of British Columbia, United Nations Industrial Development Organization. Febrero de 2010.

12 AngloGold Ashanti. *Delivering Sustainable Value*. Sep 2012. www.anglogold.com/NR/rdonlyres/BFE16A4A-0D31-4066-9D40-9EA2157EB1CF/0/MarkCutifaniatthe2012Denver-GoldForum.pdf.

13 AngloGold Ashanti. *Greenfields Exploration*. 2009. www.anglogold.co.za/NR/rdonlyres/B6F29E2C-EED0-4D87-95B9-CBCC0191FB9B/0/GreenfieldsExploration-Overview01.pdf.

14 Diario Portafolio. *30% de áreas tituladas las tienen 18 grandes mineras*. Abril 8 de 2012. Ver: portafolio.co.

pero no tiene la capacidad de afectar estructuralmente al país como lo tiene la gran minería extractiva.

El análisis se centrará en las actividades relacionadas con la exploración de oro realizada por empresas mineras multinacionales, correspondientes al segundo grupo antes descrito. Debido principalmente a la gravedad y cantidad de conflictos que están desencadenando en el territorio colombiano, y a la capacidad de transformar estructuralmente al país en términos sociales, económicos y políticos. Se realizará un análisis del sector minero en general en Colombia, subrayando los elementos centrales del debate sobre el sector en el país. Posteriormente se hará énfasis en los aspectos centrales de los proyectos exploratorios de gran minería de oro en Colombia.

BOSQUEJO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA MINERÍA EN COLOMBIA

Colombia ha padecido un profundo y complejo conflicto armado entre el Estado y guerrillas marxistas desde hace cincuenta años. Son diversas las lecturas sobre el conflicto. Las interpretaciones académicas tienden a coincidir en que el caldo del cultivo de la violencia es la falta de presencia estatal en muchos de sus territorios, en los que han proliferado formas de gobierno locales, en muchos casos auspiciadas por los dueños de los circuitos económicos (narcotráfico, contrabando, etc). En este contexto, a inicios de la década del 80, aparecen grupos paramilitares, auspiciados por carteles del narcotráfico, grupos de terratenientes y sectores del Estado colombiano. Lo que significó el agravamiento del conflicto en lo que se conoce el período de la ofensiva paramilitar entre los años 1996-2006. El conflicto armado en Colombia ha causado cerca de cinco millones de personas desplazadas, 6,8 millones de víctimas, e incontables violaciones a los derechos humanos.

Esta ofensiva significó también profundos cambios estructurales. Se despojaron cerca de siete millones de hectáreas de acuerdo a las cifras oficiales¹⁵, que equivalen a dos veces al área cultivada en el país, y que en una parte importante pasaron a manos de terratenientes. Colombia tiene uno de los niveles de concentración de la tierra más altos del mundo, con un Gini rural de 0,88, lo que significa un contexto de alta conflictividad social y política en varias regiones.

Con la parcial desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2006 realizada por el presidente Uribe se quiso transmitir un clima de tranquilidad en las zonas controladas por estos grupos. El mismo año, se inició una masiva entrega de títulos mineros en muchas de las zonas que fueron de control paramilitar. Fernando Vargas¹⁶, muestra cómo la restitución de tierras coincide con zonas de interés minero. En muchos de estos casos se presentaron entregas de títulos mineros, poniendo en entredicho la propiedad y los derechos de las víctimas.

Un ejemplo de esta problemática se ilustra claramente en el último informe de la organización Danesa de derechos humanos, PAX. En este informe, publicado como *La cara oscura del carbón*¹⁷, se demuestra el accionar de grupos paramilitares en función de los intereses de la multinacional minera estadounidense Drummond, entre otras, en el nororiente del país. La ofensiva paramilitar en la región que dejó 2.600 personas asesinadas y 59.000 personas desplazadas, sirvió para desactivar los movimientos sociales que se oponían a las actividades mineras locales, así como para debilitar el movimiento sindical que exigía mejores condiciones laborales para los trabajadores de la mina. En este informe sobresale el desplazamiento de decenas de familias de sus tierras que luego fueron

15 El Movimiento de víctimas de crímenes de Estado (MOVICE), denuncia el despojo de cerca de 10 millones de hectáreas.

16 Contraloría General de la República *Minería, conflicto armado y despojo de tierras: Impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas*. En: *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*.. Bogotá. 2013.

17 Marianne Moor y Jorls van de Sandt *El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del Cesar, Colombia*.. PAX. Junio de 2014.

despojadas de sus títulos de propiedad, en regiones que posteriormente fueron apropiadas por la empresa para actividades mineras. En la actualidad, los procesos judiciales sobre estos hechos no han afectado aún a las empresas.

Uno de los casos que servirían de ejemplo, es el de la región del noroeste del departamento de Antioquia. Esta región tiene presencia de grupos paramilitares, que provienen de las estructuras que se desmovilizaron parcialmente en el año 2006. En esta zona mantienen la explotación de oro, sin ningún tipo de control ambiental, laboral o fiscal. En un reportaje realizado por el New York Times en marzo de 2011¹⁸, se evidencia el abandono de las autoridades, y el control absoluto de grupos criminales que financian sus actividades alrededor de la minería del oro.

También se encuentran indicios que permiten pensar en la internacionalización de las redes criminales que participan en la explotación de oro. Investigaciones periodísticas independientes, apuntan al uso del oro para el lavado de activos para el narcotráfico¹⁹, y como un eslabón en la cadena del tráfico de todo tipo de ilícitos (armas, drogas, químicos, etc.), que integra redes criminales desde Colombia hasta la frontera con los Estados Unidos y auspicia la captura de instituciones gubernamentales para el saqueo de las arcas públicas²⁰. El reconocido académico Luis Jorge Garay²¹, quien ha dirigido el trabajo investigativo más riguroso sobre el sector minero en Colombia, señala los vínculos de las redes criminales colombianas que explotan oro y otros minerales con el cartel de Sinaloa de México.

También se encuentran indicios que permiten pensar en la internacionalización de las redes criminales que participan en la explotación de oro. Investigaciones periodísticas independientes, apuntan al uso del oro para el lavado de activos para el narcotráfico, y como un eslabón en la cadena del tráfico de todo tipo de ilícitos

LA CAPTURA Y RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

Garay, al inicio de la investigación, plantea una preocupante hipótesis: La captura y reconfiguración del Estado colombiano en función de los intereses del sector minero²². La anterior hipótesis se sustenta en que supone la existencia de poderosos intereses que han logrado modificar radicalmente la legislación minera colombiana, volviéndola garantista de los derechos mineros comerciales —violando incluso principios constitucionales—. Como también ha logrado modificar la institucionalidad gubernamental en función de los intereses de éste sector²³.

A la anterior hipótesis, se le pueden sumar varios hechos que la refuerzan. El primero, los servicios de seguridad exclusiva que presta el ejército colombiano a las empresas mineras en varias regiones del país, como fue denunciado a inicios del año 2014 por el senador Iván Cepeda²⁴. El segundo hecho, en los demostrados estrechos vínculos entre altos funcionarios del Estado colombiano, que en su momento beneficiaron directamente a varias empresas mineras con entrega de títulos mineros, información geológica privilegiada, entre otros, y que luego pasaron a trabajar para estas empresas, exponiendo claramente los intereses de la nación, en un fenómeno conocido como de puertas giratorias²⁵.

18 The New York Times *In Colombia, New Gold Rush Fuels Old Conflict*. 3 de marzo de 2011.

19 La Vanguardia *Dian alerta lavado de activos a través de cartel de oro*. 6 de julio de 2012.

20 "Paras" relatan cómo capturaron contratos en el Caribe. Verdad Abierta. 29 de septiembre de 2013. Ver: verdadabierta.com.

21 Contraloría General de la República de Colombia *La minería en Colombia. Pautas para superar el modelo extractivista*. Bogotá, 2013.

22 Luis Jorge Garay *La minería criminal va a generar más violencia*. El Tiempo. 12 de agosto de 2014.

23 Rodrigo Negrete. Derechos, minería y conflictos. Aspectos Normativos. *Minería en Colombia*. CGR. Bogotá. 2013.

24 El Espectador *Cuestionan seguridad estatal a Drummond y otras transnacionales*. 8 de enero de 2014.

25 La Silla Vacía. *Un caso entre otros puede ser documentado en: Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti*. 30 de junio de 2011.

Existen estrechos vínculos entre los grandes grupos mineros, con lo que se plantea la existencia de un cartel de la gran minería de oro. En el que sobresale la empresa minera surafricana AngloGold Ashanti, que posee la mayor cantidad de títulos y es una de las pocas empresas que tiene la capacidad técnica, económica y política para adelantar grandes proyectos mineros de oro en Colombia.

Para ilustrar lo anterior se pueden citar varios ejemplos. Está el caso del ex gerente de Ingeominas —la autoridad minera hasta el año 2010—, Germán Villarruel quien ahora trabaja para AngloGold Ashanti, empresa a la que benefició con la entrega masiva de títulos mineros. El mismo Juan Carlos Santos, familiar del actual presidente, director corporativo de la minera canadiense Medoro, quien declaró en un documental: “en este país todo se arregla con plata”²⁶. En la junta directiva de la empresa Gran Colombia Gold se encuentran varios ex funcionarios del gobierno, entre ellos María Araujo, ex canciller, ahora presidente de esa organización. El gerente de relaciones internacionales de la empresa Cerrejón, Carlos Franco, se desempeñó varios años como director del programa presidencial de derechos humanos del gobierno de Álvaro Uribe.

Tal vez el hecho que permite plantear la hipótesis de la captura y reconfiguración del Estado colombiano en función de los intereses mineros, sea el de la negación del principio de derecho a consulta previa, al derecho a la información y a la participación política que tienen las comunidades afectadas por proyectos mineros. Rodrigo Negrete, analista jurídico afirma la “recurrente violación al derecho fundamental a la Consulta Previa de las comunidades étnicas”, subrayando además que la garantía de este derecho

previene el desplazamiento forzoso de las comunidades étnicas de sus territorios. En contraste, la normatividad minera vigente, han posibilitado todo tipo de irregularidades en materia ambiental²⁷, laboral²⁸, fiscal²⁹, entre otros, generando todo tipo de conflictos en el país.

La combinación de los dos escenarios, el debilitamiento o la ausencia de Estado, y la exacerbación de los conflictos territoriales que aparecen con la entrada de las actividades mineras, parecen configurar nuevos escenarios de conflictividad en el territorio colombiano. Manuel Rodríguez, uno de los más prestigiosos académicos sobre el tema ambiental en el país, compara la permisividad que tienen las élites locales con la minería comparándola con la que tuvieron las élites con el fenómeno del narcotráfico a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, y plantea preocupantes paralelismos³⁰. También señala el potencial agravamiento del conflicto armado en razón de la aparición de las nuevas disputas que se están abriendo con la minería en Colombia.

ACERCAMIENTO A LA MINERÍA EXTRACTIVA DE ORO EN COLOMBIA

En el documento elaborado por la organización británica Colombia Solidarity Campaign³¹, se pone en evidencia las relaciones existentes entre las empresas mineras dedicadas a la minería del oro. Existen cinco grupos empresariales que intercambian información técnica, títulos mineros, realizan exploraciones compartidas, e intercambian paquetes accionariales³².

A pesar de la dificultad de seguir estas operaciones, se puede encontrar que existen estrechos vínculos entre los grandes grupos mineros, con lo que se plantea la existencia de un cartel de la gran minería de oro³³. En el que sobresale la empresa minera surafricana AngloGold Ashanti, que

26 Fault Lines. *Colombia's Gold Rush*. Al Jazeera English. Julio 14 de 2011.

27 Revista Semana ¿Cuánto carbón tiró Drummond al mar?. 5 de febrero de 2013.

28 El Espectador. *Colombia no ha contado sus enfermos de carbón*. 16 de enero de 2013.

29 Diario Portafolio. *“La minería se vende en paraísos fiscales”*: Dian. 7 de mayo de 2013.

30 Fundación Razón Pública y Oficina de correos tv. Entrevista a Manuel Rodríguez. Serie Minería. *Producción de Post-office cowboys*, Noviembre de 2012.

31 Solidarity Campaign, London Mining Network, Redher, The Green Centre *La Colosa, una muerte anunciada*. Colombia. Noviembre de 2013.

32 La Silla Vacía ¿A quién le pertenece el oro en Colombia?. 25 de enero de 2012.

33 En este caso, el uso de la palabra cartel hace alusión a su acepción económica, “convenio entre

posee la mayor cantidad de títulos y es una de las pocas empresas que tiene la capacidad técnica, económica y política para adelantar grandes proyectos mineros de oro en Colombia.

El denominado cartel de la minería del oro, concentra los títulos mineros en las zonas con mayor potencial de yacimientos, que serían extraíbles con la tecnología de remoción a cielo abierto y con lavado de cianuro. Estas zonas se encuentran en regiones con alta importancia agrícola — cultivos de café, oleaginosas— y en las que se encuentran ecosistemas que generan agua para consumo humano. Los títulos se concentran en toda la cordillera occidental y central de Colombia, desde la frontera con Panamá, hasta la frontera con Ecuador. Estas empresas, hasta enero de 2012, acumulaban 1.116.000 hectáreas a través de 778 títulos. Las cuales, de manera sistemática han levantado información geológica del subsuelo colombiano a espaldas del Estado y la sociedad en su conjunto.

La conformación de un cartel no figura como un delito en el código colombiano, pero si desencadena varios riesgos para los intereses de la nación. En primer lugar, una organización de estas características aprovecha las asimetrías de poder respecto a una institucionalidad minera, fiscal y ambiental débil³⁴. También existen grandes dificultades de control por parte de las comunidades afectadas, que en el terreno no encuentran conexiones entre las diversas empresas del sector minero a las que se enfrentan cotidianamente.

El cartel de minería de oro, permite pensar en una organización en redes, dinámica, pero que cuenta con la capacidad de tomar decisiones de manera centralizada, con la posibilidad de eludir responsabilidades —fiscales, ambientales e incluso penales—. También cuenta con capacidad de incidir colectivamente en el Estado, o de financiar estrategias compartidas que pueden ser las enmarcadas en políticas de responsabilidad social corporativa, incidencia en medios masivos de comunicación, financiación de investigaciones académicas, e incluso, la financiación electoral de movimientos políticos afines.

Existe otra preocupación enorme, que tiene que ser enunciada por lo menos a nivel de conjetura ante su potencial gravedad. Existen investigadores y analistas que se preguntan sobre cómo fue posible que las empresas mineras hayan realizado labores de prospección y exploración en amplias regiones del país azotadas por el conflicto, sin que hayan tenido ningún contacto con grupos armados ilegales. Existen coincidencias temporales y espaciales, que muestran la presencia de grupos paramilitares con violaciones masivas a los derechos humanos en zonas de operación de varias empresas mineras de oro. ¿Hasta qué punto existen vínculos entre el cartel de minería de oro con grupos armados ilegales? La investigación de Centro Internacional de Toledo para la Paz en una investigación sobre actores armados y el sector extractivo concluye: “si bien la mayoría



varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial”. Ver capítulo 3. Tras el velo corporativo. En: Colombia Solidarity Campaign, London Mining Network, Redher, The Green Centre. *La Colosa, una muerte anunciada*. Noviembre de 2013.

34 María Pardo. En Razón Pública. *Panorama minero en Colombia*. 17 de diciembre de 2012. Ver: razonpublica.org.

de las empresas dedicadas a la extracción minera o de hidrocarburos resulta beneficiada sin preverlo por ciertas dinámicas del conflicto armado, otras lo hacen de manera más consiente³⁵. La justicia colombiana poco ha avanzado en responder esta pregunta, como tampoco los grupos de investigación académica. Las fragmentadas evidencias permiten pensar en que la respuesta puede ser mucho más compleja y grave de lo que se podría pensar.

Un caso emblemático puede ser el de la abogada Luisa Fernanda Aramburu. En el libro “La gran minería en Colombia, las Ganancias del Exterminio”³⁶, elaborado en el año 2003, por el Sintramintercol³⁷, se mostraba a esta abogada como la representante legal de la empresa minera Corona Goldfields, que tenía intereses en las minas del sur de Bolívar, y que había aprovechado la arremetida del paramilitarismo en la región para asegurar sus intereses frente a los derechos de los mineros artesanales de la región. Esta misma abogada, de acuerdo al libro citado, había participado en la elaboración de un proyecto para introducir una nueva normatividad del sector minero. A pesar de los duros cuestionamientos a los que ha sido sometida Aramburu. Ella ejerce como Jefe de la unidad de propiedades mineras y medio ambiente de AngloGold Ashanti, y es representante legal de por lo menos siete empresas diferentes³⁸ que hacen parte del denominado cartel de la gran minería de oro.

En el documento sobre conflicto en Colombia, Actores Armados y sector extractivo en Colombia³⁹, elaborado por el Centro Internacional de Toledo para la Paz, se cuestionan seriamente a empresas mineras por estar presentes en zonas de conflicto armado sin que se hayan pronunciado por la gravedad de muchas de estas situaciones. En particular señala que “es posible afirmar que parece existir cierta responsabilidad de la empresa, de momento por omisión en presuntos hechos de desplazamientos forzados generados como consecuencia de muertes y amenazas contra líderes mineros en zonas de influencia de AngloGold”.

También organizaciones mineras artesanales atribuyen la responsabilidad de varios asesinatos y amenazas de sus líderes a la empresa AngloGold Ashanti⁴⁰. Sin que hasta ahora se hayan esclarecido jurídicamente estas acusaciones. El conflicto armado ha dificultado la indagación de las responsabilidades en el financiamiento del conflicto.

Cabe comentar, que esta empresa fue responsable de financiar grupos paramilitares en la República Democrática del Congo, justificando ante la opinión pública que no tenía otra opción⁴¹. Aunque estas prácticas no han sido demostradas en Colombia, los hechos ocurridos entre los años 2003 (aparente inicio de operaciones de AngloGold) y 2006 (año de desmovilización del paramilitarismo) no han sido completamente esclarecidos.

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS DEL SECTOR DE LA MINERÍA DE ORO

AngloGold entró al país desde el 2003 —y probablemente desde 1999— a través de una empresa subsidiaria en las islas vírgenes británicas, llamada Sociedad Kedahda, y sólo cuando fue denunciada

35 Frederic Massé y Johanna Camargo. *Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia. V Informe 2012*. CITpax Colombia y Observatorio Internacional DDR- Ley de Justicia y Paz.

36 Sintramintercol. *La Gran Minería en Colombia: Las ganancias del exterminio*. Bogotá 2006.

37 Sindicato de trabajadores de la empresa nacional minera Minercol Ltda.

38 Sociedad Exploraciones Pantanos SAS, Exploraciones Chaparral Colombia SAS, Minera Quebradona S.A., Exploraciones Chocó Colombia S.A.S., B2Gold Colombia Ltd., Compañía Minera de Caldas SA, Continental Gold Colombia S.A., entre otras.

39 Frederic Massé y Johanna Camargo. *Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia. V Informe 2012*. CITpax Colombia y Observatorio Internacional DDR- Ley de Justicia y Paz.

40 Continúa exterminio contra Fedegromisbol. Asesinados dos agromineros en el Sur de Bolívar. 12 de febrero de 2010. Ver: reclamecolombia.org.

41 La Silla Vacía *Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti*. 30 de junio de 2011. Ver: lasillavacia.com

por un defensor de derechos humanos en el año 2008 hizo oficial su presencia en el país⁴². Aquí se encuentran dos comportamientos operacionales de la empresa: mantener sus operaciones de manera secreta y utilizar una estructura paralela afincada en paraísos fiscales.

La empresa ha operado desde el 2003 sin que se tenga claro en que regiones del país ha realizado labores de prospección y de exploración. Para ello se ha valido de contratos de exploración con empresas especializadas o ha acumulado títulos a través de empresas subsidiarias que no eran reconocidas por la empresa. Cada una de estas empresas subsidiarias operaba de manera anónima en varias regiones del país, sin vínculos aparentes entre sí. La primera explicación que formula Colombia Solidarity Campaign⁴³ sobre este comportamiento: La empresa quería evadir el costo político de acumular la mayor parte de títulos mineros en el país. También muchos de los títulos, que mantenía a través de estas empresas, se localizaban sobre resguardos indígenas y territorios colectivos afrocolombianos, amparados por una legislación particular y visible ante la opinión pública.

También se encontró que muchas de estas empresas hacían parte de una compleja estructura de subsidiarias en varios paraísos fiscales, en las que su sede se encontraba en las Islas Vírgenes Británicas. AngloGold Ashanti ha anunciado inversiones por cerca de 350 millones de dólares en Colombia. Al observar el registro de entrada de capitales, no entró ningún dólar desde su casa matriz en Sudáfrica, pero sí las Islas Vírgenes Británicas uno de los países de mayor flujo de inversión extranjera en Colombia⁴⁴.

Las estructuras corporativas basadas en paraísos fiscales tampoco son un delito en sí mismas, pero han sido un espacio donde se han posibilitado importantes fraudes y evasiones fiscales⁴⁵. En el caso de la explotación de Carbón, se logró demostrar un fraude fiscal que se basó en la venta a precios artificialmente bajos a empresas basadas en paraísos fiscales. Esta modalidad de fraude no es aislada, y parece repetirse en varias regiones con economías extractivas, especialmente en África⁴⁶.

Colombia Solidarity Campaign identificó 16 registros diferentes de empresas de AngloGold Ashanti con sede en las Islas Vírgenes Británicas que aparentemente poseían títulos mineros en Colombia. Poco después de febrero de 2008, cuando el abogado penalista Jorge Molano denunció la relación entre la Sociedad Kedahda y AngloGold Ashanti, los nombres de estas empresas cambiaron en los registros. Probablemente buscando evadir su conexión con la empresa.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En julio del año 2013, en el municipio de Piedras en el departamento del Tolima, se realizó una consulta popular contra las actividades mineras de AngloGold Ashanti⁴⁷. La abrumadora mayoría de la población se manifestó, en contra, al ver en riesgo sus actividades agrícolas. En la actualidad existe incertidumbre jurídica ante las diversas interpretaciones dadas por varios organismos

Las estructuras corporativas basadas en paraísos fiscales tampoco son un delito en sí mismas, pero han sido un espacio donde se han posibilitado importantes fraudes y evasiones fiscales. En el caso de la explotación de Carbón, se logró demostrar un fraude fiscal que se basó en la venta a precios artificialmente bajos a empresas basadas en paraísos fiscales.

42 Centro de cooperación al indígena. *La tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia..* Cecoin. 2008.

43 Colombia Solidarity Campaign. *La Colosa. Una muerte anunciada.* 2013.

44 Ibid.

45 Consorcio internacional de periodismo investigativo. *Secrecy for sale: Inside the global offshore money maze.* Ver: icij.org. 2014.

46 Christian Aid. *Alex Prats. Who pays the price? Hunger: the hidden cost of tax injustice.* 2013. www.christianaid.org.uk/images/who-pays-the-price-hunger-the-hidden-cost-of-taxinjustice-may-2013.pdf.

47 El Espectador. *Piedrunos dicen "no" a la minería.* 28 de julio de 2013.

La creciente oposición a las actividades mineras, proviene del desconocimiento y la falta de aprobación de las comunidades locales. La noticia de las actividades mineras por lo general despierta rechazo y desconfianza a nivel local especialmente cuando se evidencia que se estuvieron haciendo de manera secreta.

judiciales y de control público⁴⁸. No obstante, la Procuraduría General de la Nación ha abierto procesos disciplinarios contra los alcaldes⁴⁹ y concejales que han realizado las consultas populares, amedrentando a las iniciativas similares en otros lugares del país.

En otras regiones, también se han presentado intentos de las sociedades locales de acudir a los instrumentos consagrados en la Constitución para hacer valer sus derechos. En los municipios del suroeste del departamento de Antioquia, en el año 2011, los concejos municipales⁵⁰ aprobaron un acuerdo para la prohibición de la entrada de actividades mineras, también en este caso de AngloGold Ashanti. Estas medidas legislativas locales, fueron invalidadas por el gobierno central con un decreto que prohíbe a los municipios y departamentos cualquier restricción a la minería.

También existen regiones en las que encontramos organizaciones sociales más fuertes, donde las comunidades han desalojado a técnicos de exploración de la empresa, e incluso quemado su maquinaria. Recientemente, las actividades técnicas mineras de exploración en algunas regiones cuentan con la protección de la policía.

La creciente oposición a las actividades mineras, proviene del desconocimiento y la falta de aprobación de las comunidades locales. La noticia de las actividades mineras por lo general despierta rechazo y desconfianza a nivel local especialmente cuando se evidencia que se estuvieron haciendo de manera secreta.

Con la divulgación por parte de organizaciones sociales sobre los efectos ambientales de la gran minería de oro, se empiezan a encontrar nuevas dinámicas de rechazo y cuestionamiento a nivel local. Tal vez el insumo más importante a nivel técnico que demuestra las graves repercusiones ambientales de esta actividad sea la serie de investigaciones auspiciadas por la Contraloría General de la República bajo la dirección del académico Luis Jorge Garay⁵¹. En estos documentos se pone en relieve los graves riesgos ambientales que se ciernen sobre los ecosistemas, las actividades humanas y la misma salud pública.

El horizonte político que se plantea a medio plazo con las actividades de minería de oro genera serias inquietudes. AngloGold Ashanti, ha mostrado una agresiva estrategia de acumulación de zonas de potencial minero a medio plazo, ante el escenario del tope de sus yacimientos en África y la creciente demanda de oro⁵². El potencial de reservas de oro en Colombia es algo que sólo tiene claro la compañía, incluso más que el Estado colombiano.

El secretismo de las operaciones de la minería de oro, es una práctica duramente criticada a estas empresas. Las decisiones en las altas esferas del gobierno concernientes a las operaciones de minería de oro, son tomadas en la mayoría de los casos a espaldas de las comunidades potencialmente afectadas. En junio de 2011, aunque AngloGold Ashanti anunciaba a los medios de comunicación que sus actividades exploratorias se restringían a casi cuatro hectáreas, pasaba por alto las actividades exploratorias que estaba realizando de manera sistemática en la región entera. Información corporativa que pasó desapercibida por los medios de comunicación locales, planteaba que la agenda de exploración de la empresa en la región abarcaba 200 mil hectáreas⁵³.

48 El Nuevo Siglo. *Sigue incertidumbre por fuerza vinculante de consulta popular*. 28 de octubre de 2014.

49 El Tiempo. *Abren indagación contra Alcalde de Piedras por consulta minera*. 2 de abril de 2014.

50 Municipios de Támesis, Urrao y Jardín en el departamento de Antioquia.

51 Contraloría General de la República de Colombia *La minería en Colombia*. Tomos I, II, III y IV.. 2013-2014.

52 Op cit. Colombia Solidarity Campaign. 2013.

53 Op cit. Colombia Solidarity Campaign. 2013.

El secretismo en este caso tal vez buscaba mitigar las expectativas sociales que se podían generar con la exploración, y también minimizar los costos que implicaban la consulta y la socialización de estas actividades en cada comunidad.

Se han presentado muchos otros casos en los que se han presentado serias distorsiones de la información pública, desde la tala de bosques protegidos, la captación de agua en nacederos, o el vertimiento de sustancias altamente tóxicas usadas en la perforación y la consecuente contaminación de aguas subterráneas⁵⁴. Algunos de estos hechos han pasado desapercibidos por la opinión pública e incluso para los organismos de control.

Uno de los aspectos determinantes en la opacidad de las operaciones de la minería de oro ha sido la “debilidad” de los medios de comunicación en el cubrimiento de estas problemáticas. En los casos observados, los medios locales no cuentan con la capacidad para hacer un cubrimiento profundo y amplio del problema, y se restringen a las versiones oficiales sin ejercer el contraste de versiones. Tal vez la debilidad más marcada de este sector, sea la vulnerabilidad económica y la alta dependencia de la pauta institucional⁵⁵, lo que dificulta el ejercicio de la imparcialidad periodística.

La combinación de los tres factores: Cooptación del Estado y debilidad de sus instituciones, la fragilidad de los medios de comunicación y el secretismo de las operaciones mineras, conforman un escenario en el que se adolece de información pública para la toma de decisiones colectivas sobre el futuro de los territorios. Se observa con preocupación que la falta de información suficiente y confiable va contra la misma posibilidad de abrir debates públicos y atenta contra los principios democráticos consagrados por el Estado Colombiano.

En este contexto cobran sentido los programas de Responsabilidad Social Corporativa, RSC, de las grandes empresas mineras. En la atención a sus “grupos de interés” se gastan millonarias cifras en programas enfocados a diferentes sectores de la sociedad⁵⁶. Programas que pasan desde la promoción del liderazgo en mujeres campesinas, hasta viajes patrocinados a directores de medios de comunicación. Las fuertes inversiones de las empresas en esta materia, no cuentan con control público, pero tienen fuertes implicaciones en la opinión pública e incide políticamente en las decisiones políticas gubernamentales locales y regionales. Las inversiones de AngloGold en el municipio de Cajamarca ascendieron a 6.059 mil millones de pesos, las inversiones del municipio fueron de 11.123 millones de pesos. Mientras que las segundas están sujetas a escrutinio público, las primeras eran decididas por un puñado de ejecutivos de la empresa⁵⁷. Uno de los efectos tangibles de estas inversiones, es que el vicepresidente de asuntos corporativos de AngloGold anunció que retiraría las inversiones de la empresa en el municipio si el alcalde aceptaba la solicitud de organizaciones campesinas para consulta popular en contra de las actividades de la gran minería.

La contratación de mano de obra en una región con una tradición productiva diferente genera sensibles problemas sociales y económicos. Además de esto, también se encuentran problemas de índole político. Las condiciones de contratación, por lo general a través de terceros, temporal, y con enorme inestabilidad genera condiciones de alta dependencia a favor de la empresa. Esta dependencia puede ser utilizada con fines políticos. La contratación a nivel local puede significar una considerable fuerza de presión efectiva a favor de los intereses de la empresa. Este hecho, ha podido pasar desapercibido ante la relativa novedad que tiene en muchas regiones. Pero es claro que las empresas mineras utilizan su significativa capacidad de contratación no solo de mano de obra, también de servicios e insumos para ser utilizada con fines políticos. En Cajamarca

54 Op cit. Colombia Solidarity Campaign. 2013.

55 Entrevista a Andrés Tafur en: Colombia Solidarity Campaign. 2013.

56 Juan Hernández y Pedro Ramiro (eds). *El negocio de la responsabilidad*. Icaria. 2008.

57 Op cit. Colombia Solidarity Campaign. 2013.



Tolima, por ejemplo, los trabajadores se movilizaron en contra de la alcaldía local, auspiciados por sus patrones, cuando se tomaban disposiciones que no favorecían los intereses de la empresa. Esta estrategia de disuasión política puede ser muy significativa a nivel local, es una amenaza directa a la independencia a las instituciones y no ha sido suficientemente dimensionada por su enorme impacto.

La capacidad de contratación de las empresas mineras a nivel local también tiene significativas implicaciones políticas, al tener la capacidad de involucrar a la clase política local de manera directa o indirecta. Se han observado conflictos de intereses, en concejos municipales, por parte de funcionarios que tienen familiares cercanos trabajando o contratos directos con la empresa, y que legislan en temáticas que abiertamente afectan los intereses corporativos frente a los colectivos.

Como se ha mencionado antes, muchas de estas empresas tienen contratos de seguridad directos con la fuerza pública. Los antecedentes de los pocos procesos judiciales existentes, muestran que existen flujos de información de inteligencia de la fuerza pública que van a parar a los organismos de seguridad de la empresa y viceversa. Lo que significa

una potencial violación a derechos fundamentales, y un riesgo a la integridad de las personas y organizaciones que se oponen a los intereses mineros.

Los anteriores factores combinados significan un claro debilitamiento de las instituciones democráticas a nivel local y regional. Comprometiendo la independencia de los debates públicos y atentan contra la imparcialidad de las decisiones públicas de gobierno. Lamentablemente las instituciones han sido considerablemente débiles ante las circunstancias locales y cotidianas. Mientras que ahora tienen que enfrentar nuevos conflictos protagonizados por organizaciones centralizadas, dinámicas y con enorme poder de disuasión.

El bosquejo global y nacional permite pensar que a nivel local los emprendimientos extractivos de minería de oro a cielo abierto significan un claro golpe a los sistemas democráticos locales. También significa el debilitamiento de la institucionalidad y la potencial incidencia sobre las clases políticas locales. El significado de esta dinámica, es la potencial exacerbación de los conflictos sociales y políticos a nivel territorial.

Hasta el momento, el análisis de las implicaciones de los proyectos mineros de oro a gran escala ha pasado por aspectos ambientales, fiscales o jurídicos. Pero las implicaciones políticas a nivel local han pasado desapercibidas hasta ahora. Las cuales pueden tener preocupantes magnitudes.

No se pretende plantear el debate en términos de la conveniencia de la explotación minera. Se observa que la implementación de proyectos extractivos de gran minería de oro tiene fuertes connotaciones políticas, y pueden tener un efecto perturbador sobre los sistemas democráticos locales. Lo que puede implicar la captura de las instituciones públicas y el debilitamiento de sus mecanismos de decisión en favor de poderosos intereses privados.

La asimetría en las relaciones de poder locales, invitan a una cuidadosa reflexión sobre la vulnerabilidad de las instituciones democráticas. Pero también invita a pensar en los mecanismos que posibiliten adecuadas decisiones colectivas. Esto pasa por la disponibilidad de información

suficiente y confiable, en la representatividad de todos los intereses involucrados, en la necesidad de atender las demandas presentes y futuras, y en la garantía de la imparcialidad de los organismos legislativos y ejecutivos.

Frente a lo anterior el papel del Estado nacional es preponderante. Aunque la constitución política colombiana propende por la descentralización administrativa y política, se observa que la apuesta decidida a nivel central por impulsar los emprendimientos mineros ha pasado por alto las decisiones colectivas locales que se oponen a la minería. La demostrada inviabilidad fiscal, ambiental y económica que tienen estos proyectos a largo plazo hace dudar de la imparcialidad de las decisiones de gobierno por el apoyo a los proyectos mineros de oro. Se han sembrado también precedentes de ilegitimidad que también han significado conflictos entre instituciones locales y nacionales, entre organizaciones y movimientos sociales frente a organismos del Estado e incluso frente a la fuerza pública.

Las fuerzas financieras y las dinámicas económicas, implicadas en la globalización neoliberal, plantean duros conflictos a nivel territorial. Las implicaciones observadas con la implementación de proyectos extractivos de oro a gran escala —al igual que otros proyectos extractivos— son eminentemente políticos. Implican decisiones colectivas sobre el uso de los recursos naturales —o de la naturaleza—, sobre el ingreso y gasto fiscal, sobre el modelo económico, y especialmente sobre la validez de los principios democráticos que fundamentan un proyecto de Estado moderno.

A nivel global la caída de precios de las materias primas, entre los que se destaca el petróleo y paralelamente de los precios del oro, permiten pensar en la disminución del incentivo económico sobre la extracción de oro a nivel local. Sin embargo, la tecnología de extracción de oro a cielo abierto cuenta aún con márgenes de ganancia significativos que la mantienen con viabilidad. Pero más aún, el agotamiento de los grandes yacimientos de oro mundiales, sumado a la creciente demanda jalonada por las economías emergentes, permiten pensar en el sostenimiento de los proyectos de minería de oro a cielo abierto a medio plazo. Si bien el factor especulativo está menguando en el mercado internacional de oro, las dinámicas de oferta y demanda (principalmente suntuaria) sobre el metal probablemente se mantendrán en el futuro.

Lo anterior permite pensar que la salida a los conflictos generados por la implementación de los proyectos de oro pasa por el nivel local pero también por el nivel global. La agenda política global enfrentará tarde o temprano la inminencia de los problemas ambientales en particular los relacionados con el Cambio Climático y sus implicaciones sociales y políticas. Lo que conllevará a equilibrar la importancia de los territorios y sus ecosistemas locales en la provisión de servicios ambientales fundamentales para el sostenimiento de nuestra civilización. A la lógica de la cuantificación de la ganancia de la extracción del mineral de oro, las circunstancias probablemente lleven a una nueva valoración de los vitales servicios que prestan los territorios a la población planetaria.

A nivel global la caída de precios de las materias primas, entre los que se destaca el petróleo y paralelamente de los precios del oro, permiten pensar en la disminución del incentivo económico sobre la extracción de oro a nivel local. Sin embargo, la tecnología de extracción de oro a cielo abierto cuenta aún con márgenes de ganancia significativos que la mantienen con viabilidad.

